
Circular Nº 202-19042024

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Droga, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **cancelación de registro de Farmacia Trasandina**, sita en calle Chile n°1510, Distrito Primera Sección, Ciudad, Mendoza, propiedad de Guillermo Mario Fernández y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Verónica Alejandra Merlo Mat.Prof.N°2682 de acuerdo a lo ordenado en Acta N°03 L SM de fecha 15-02-2024 y Expediente-2024-01042643-GDEMZA-DDF#MSDSYD.

En virtud de la cancelación de registro en trámite, Farmacia Trasandina no se encuentra en condiciones de realizar las actividades de adquisición, depósito y dispensa de especialidades medicinales y/o productos médicos, cualquiera sea su condición de expendio.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud y Deporte - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar